

1. Entidad que Reporta

Telecuidador Cía. Ltda., es una Compañía Limitada constituida mediante escritura pública celebrada el 18 de noviembre de 1952 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de noviembre de 1952 con el nombre de Distribuidora Telefónica S. A.,

El objeto de la compañía es el comercio de importación y exportación y ventas al por mayor y al por menor de toda clase de artículos o mercancías en general, y, particularmente, de aparatos de radio, instalaciones radioeléctricas y electrónicas. El plazo inicial de duración de la compañía será de diez años.

Mediante escritura pública celebrada el 21 de abril de 1965 e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de junio de 1965 se transforma de Compañía Anónima Telecuidador S. A. en Compañía de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de Telecuidador Cía. Ltda.,

Mediante escritura pública celebrada el 23 de septiembre de 1976 y mediante resolución No. 2049 de fecha 8 de noviembre de 1976 la Superintendencia de Compañías aprueba el aumento del capital social por 12.996 sucres, con lo que se eleva a 13.096 sucres.

Mediante escritura pública celebrada el 6 de marzo de 1985 y mediante resolución No. 85-1-2-1-00482 de fecha de 12 de abril de 1985, la Superintendencia de Compañías aprueba el aumento del capital social por 6.548 sucres, con lo que se eleva a 19.664 sucres, adicionalmente se incrementa el plazo de duración de la Compañía a 25 años.

Mediante escritura pública celebrada el 23 de mayo de 2011 y mediante resolución No. SC.II.DI.O.11.3656 de fecha 19 de agosto de 2011 de la Superintendencia de Compañías se establece que el capital social de la compañía es de US\$10.787 y que el tiempo de duración de la Compañía es de 50 años.

2. Bases de Presentación

a) Declaración de Cumplimiento

De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera los estados financieros de una entidad que posee subsidiarias (entidades las que controla) se preparan sobre una base consolidada. Sin embargo, es permitido que, sea porque la legislación del país de la entidad lo requiere o si de forma voluntaria la entidad lo considera, se preparen, estados financieros de la empresa controlante, los que se denominan estados financieros separados.

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"). Los estados financieros separados serán aprobados para su emisión por la Junta de Socios.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros separados, se han publicado nuevas Normas, Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, en la medida en la que le resulten aplicables.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma		Aplicación obligatoria para
NIC 28 - Mejora:	Medición de las partidas al valor razonable	1 de enero del 2018
NIC 60 - Enmienda:	Transferencias de propiedades de inversión,	1 de enero del 2018
NIF 1 - Mejora:	Supresión de exenciones a corto plazo para los	1 de enero del 2018
NIF 2 - Enmienda:	Clasificación y medición de las operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero del 2018
NIF 4 - Enmiendas	Relativas a la aplicación de la NIF 9 (Instrumentos Financieros).	1 de enero del 2018
NIF 9 - Mejora	Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de enero del 2018
NIF 9 - Enmienda	Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".	1 de enero del 2018
NIF 15 - Mejora	Requerimientos para reconocimiento de ingresos (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).	1 de enero del 2018
IFRIC 22 - Interpretación	Efectos de las variaciones de los tipos de cambio.	1 de enero del 2018
NIF 16 - Nueva norma	Publicación de la norma: "Arrendamientos"	1 de enero del 2019
NIF 3 y NIF 13 - Enmienda	La NIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIF 13 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente concedidos en esa empresa.	1 de enero del 2019
NIC 12 - Enmienda:	Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto.	1 de enero del 2019
NIC 23 - Enmienda	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	1 de enero del 2019
NIF 17 - Enmienda	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIF 4	1 de enero del 2021

La Compañía estima que la adopción de estas nuevas Normas, Mejoras, Emendas e interpretaciones antes mencionadas, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros separados, excepto por la IFRS 9, IFRS 15 e IFRS 16 debido a que la Compañía se encuentra en proceso de análisis del posible impacto.

b) *Bases de Medición*

Los Estados Financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. En cumplimiento de las NIIF, la Compañía también deberá preparar estados financieros consolidados con sus entidades de propósito especial (Videocon Cía. Ltda.). Los estados financieros de Telecuador Cía. Ltda., son requeridos por las autoridades ecuatorianas respectivas, por lo tanto, los estados financieros adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los estados de la consolidación de estos con los estados financieros de dichas entidades.

c) *Moneda Funcional*

Los estados financieros separados se presentan en la moneda del ambiente económico primario donde opera, es decir, en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador.

3. *Uso de Estimaciones y Juicios*

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NIIF requiere que la Administración utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables y los importes incluidos en los estados financieros separados. La Compañía ha basado sus estimaciones y juicios considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros separados y la experiencia previa. Sin embargo, las circunstancias y los juicios actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía.

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros separados se describe, entre otras, en las siguientes notas:

Nota 4 (c)	-	Propiedades, muebles y equipos
Nota 4 (d)	-	Deterioro de los activos
Nota 4 (e)	-	Beneficios a los empleados
Nota 4 (g)	-	Impuesto a la renta

4. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros separados se enumeran a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras mantenidas para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial. Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación de los mismos. La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros separados los siguientes activos financieros:

- Efectivo en Caja y Bancos

El efectivo en caja y bancos se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Corresponde principalmente a inversiones e instrumentos administrados. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluye en el activo corriente. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, reconociendo los ingresos por intereses sobre la base del devengado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su adquisición. Si la Corporación vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificará como disponible para la venta.

- Cuentas por Cobrar Comerciales

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable, posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar se componen de clientes, otras cuentas por cobrar y compañías relacionadas. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción y las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Han vencido los derechos de la Compañía a recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- La Compañía haya transferido sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- La Compañía haya transferido sustancialmente todos sus riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

ii. Pasivos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable. La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros separados pasivos financieros por créditos por pagar y dentro de esta categoría mantiene las cuentas por pagar a proveedores. Después del reconocimiento inicial, cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se miden al costo, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de

cuenta y otros costos. Los costos de transacción se reconocen en el estado de resultados separados.

Baja en Cuentas

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido cancelada o ha expirado. Cuando un pasivo financiero se sustituye por otro del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones actuales de un pasivo se hayan modificado sustancialmente, tales permutas o modificaciones se tratan como bajas en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconocen en el estado de resultados separado.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera separado únicamente cuando la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

iii.

Capital Social

Constituido por participaciones, las cuales son clasificadas como patrimonio.

b) Inventario

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los inventarios se determina usando el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados necesarios para llevar a cabo la venta.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

c) Propiedad, muebles y equipos

Reconocimiento y Medición

La propiedad, muebles y equipos se miden al costo, neto de depreciación acumulada y / o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. La propiedad, muebles y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de propiedad, muebles y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas en la enajenación de un elemento de propiedad, muebles y equipos se determinan mediante la comparación de los ingresos por la enajenación con el importe en libros de propiedad, muebles y equipos, y son reconocidas netas en ganancias o pérdidas en ventas de activos no corrientes en el estado de resultados integral separado.

Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimiento de rutina de propiedad, muebles y equipos son reconocidos en resultados integral cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedad, muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de propiedad, muebles y equipos, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Cuentas	
Vidas útiles	estimadas en años
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3

d) Deterioro de los Activos

i. Activos Financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de preparación de los estados financieros separados, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Se considera a un activo financiero o un grupo de activos financieros como deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que puedan calcularse de manera fiable.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, el monto de la pérdida es reconocido en los resultados integrales.

La Compañía reconoce en los resultados integrales del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente en la identificación del deterioro sobre una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

De existir evidencia objetiva de una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros de los activos financieros y el valor presente de los flujos futuros de efectivo (excluyendo las pérdidas crediticias esperadas a futuro que aún no hayan sido incurridas). El valor presente de los flujos futuros esperados es descontado utilizando la tasa original efectiva de interés de los activos financieros que originan la pérdida por deterioro. Si un préstamo tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es la actual tasa de interés efectiva.

El importe en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de reserva y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados integral. Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

ii. Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, es revisado en la fecha de presentación del estado de situación financiera separado para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del

activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2017 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (propiedades, muebles y equipos), debido a que, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la Compañía.

e) Beneficios a los Empleados

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorando que tiene relación con servicios, pasados realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contrados por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Jubilación Patronal

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía, el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en el estado de resultados integrales separado la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Desahucio

La obligación neta de la Compañía con respecto al desahucio está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de

servicio. Las indemnizaciones por desahucio son reconocidas cuando los empleados deciden dar por terminada la relación contractual con la Compañía.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

(f) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros separados y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a: costos acumulados de servicios, los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(g) Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta comprende únicamente el impuesto corriente. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el período actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto a la renta activo y pasivo se compensan si existe un derecho legal exigible para compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

(h) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos provenientes de las ventas de productos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago, esto se produce cuando los riesgos y beneficios significativos derivados de propiedad de los bienes son transferidos al comprador. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos.

i) Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan. El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes de manera simultánea al reconocimiento del ingreso por la correspondiente venta.

j) Gastos Financieros

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses sobre los préstamos, los cambios en el valor razonable de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, las pérdidas por deterioro de activos financieros, los gastos bancarios y comisiones bancarias por garantías. Todos los costos por préstamos se reconocen en los resultados utilizando el método de interés efectivo.

5. Determinación del Valor Razonable

Las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

6. Administración de Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros no derivados de la Compañía constituyen las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Compañía. La Compañía posee también cuentas por cobrar a clientes y dinero en efectivo obtenidos directamente de sus operaciones.

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Administración. Los estados financieros separados incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de las políticas de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Administración revisa regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades en función de las estrategias específicas determinadas. La Compañía, a través de sus políticas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

a. Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina de las actividades de operación, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

Cuentas		2017	2016
Activos financieros			
Efectivo en caja y bancos	205,451	352,335	
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	1,498,235	1,430,891	
Cuentas por cobrar comerciales	334,528	337,522	
Total	2,038,214	2,120,748	

Riesgo de Crédito relacionado con Cuentas por Cobrar Comerciales

En los años 2017 y 2016, no ha sido registrada en los resultados integrales estimación alguna para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes debido a que la Administración considera que el saldo de dicha estimación cubre completamente el riesgo respecto a la recuperación de dichos saldos, cuyo resumen de antigüedad se muestra a continuación:

Cuentas	2017	2016
---------	------	------

Vigentes no deteriorados	34.992	3.166
Créditos vencidos		
Hasta 30 días	151.283	130.335
De 31 a 60 días	12.335	49.005
De 61 a 90 días	38.742	25.051
De 91 a 360 días	932	27.541
De 361 en adelante	132.928	139.449
Saldo final del año	371.212	374.547

La variación en la estimación para deterioro con respecto a las cuentas por cobrar a clientes durante el año fue lo siguiente:

Cuentas	2017	2016
---------	------	------

Saldo Inicial	37.025	67.669
Adición	2.563	2.522
Baja	(2.904)	(33.166)
Saldo Final	36.684	37.025

Efectivo en Caja y Bancos

La Compañía mantenía efectivo en caja y bancos por US\$205.451 al 31 de diciembre de 2017 (US\$352.335 al 31 de diciembre de 2016), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en bancos es mantenido en instituciones financieras cuyas calificaciones de riesgo están entre AA- y AAA- otorgadas por las calificadoras de riesgos contratadas por cada entidad financiera:

Entidad Financiera	Calificación	Calificador
--------------------	--------------	-------------

Banco del Austro S. A.	AA-	Class International Rating S. A. / PCR Pacific S. A.
Banco del Pacifico S. A.	AAA-	Bank Watch Ratings S. A. / Soc. Cal. Riesgo Latinoamérica
Banco del Pichincha C. A.	AAA-	PCR Pacific S. A. / Bank Watch Ratings S. A.

b.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de

efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Gerencia para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Con el propósito de cumplir altos niveles de liquidez, la Administración mantiene y monitorea una proyección de fondos de actividades de finanzas de financiamiento de un año.

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados:

Cuentas	Valor contable	Flujo de efectivo contractuales	Hasta 90 días	De 181 a 365 días	Sin vencimiento específico
31 de diciembre del 2017:					
Cuentas por pagar comerciales	600.072	600.072	600.072	-	-
Otras cuentas por pagar	2.458	2.458	2.458	-	-
Beneficios a los empleados	523.361	523.361	13.785	184.868	324.708
	1.125.890	1.125.890	616.314	184.868	324.708
31 de diciembre del 2016					
Cuentas por pagar comerciales	569.869	569.869	569.869	-	-
Otras cuentas por pagar	2.200	2.200	2.200	-	-
Beneficios a los empleados	534.842	534.842	12.371	192.294	330.177
	1.106.911	1.106.911	584.440	192.294	330.177

A continuación, se muestra el ratio del índice de liquidez:

Cuentas		2017	2016
Activo corriente	2.908.042	3.013.169	
Pasivo corriente	861.637	903.294	
Índice de liquidez	3,38	3,34	

c. Riesgo de Mercado:

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la Compañía como el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Moneda

El riesgo de moneda y tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras o activos y pasivos registrados denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía. La Compañía efectúa todas sus transacciones en dólares de los Estados Unidos de América.

Riesgo de Tasas de Interés

La estructura de financiamiento de la Compañía considera como principal fuente de financiación el capital de trabajo propio generado por sus operaciones, teniendo su principal apalancamiento en sus proveedores cuando estos lo permitan.

Riesgo de precio productos comercializados

La exposición a la variación de precios de la Compañía está relacionada con el componente de gravámenes en importaciones y la política de gobierno central que incrementa gradualmente los mismos. Los impuestos podrían llegar a convertirse en un componente importante del costo de los productos para la venta para aquellos productos que son importados para su comercialización. Esta circunstancia es medida constantemente por el departamento financiero a fin de determinar la estructura de precios adecuada. Sin embargo, dadas las circunstancias actuales, la Administración considera que el riesgo de precio es bajo puesto que no se prevén cambios en las políticas del gobierno central.

Situación financiera del país

La economía ecuatoriana tuvo un mejor desempeño durante el año 2017, con previsiones de crecimiento mayores a las proyectadas (1,5% del PIB según la fuente oficial del Banco Central del Ecuador), fomentado en buena parte por la mejora continua de los precios referenciales de petróleo, el incremento de la exportación prevista de las sobretasas arancelarias y los 2 puntos de la Unión Europea y la eliminación de la eliminación prevista de las sobretasas arancelarias y los 2 puntos de disminución del IVA que generaron un mayor dinamismo en la economía. Adicionalmente, estas situaciones, más las estrategias Gubernamentales de reordenamiento de las finanzas públicas, la

priorización de las inversiones estatales, el fomento de la inversión extranjera, la emisión de bonos del estado y obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y otros gobiernos, han influido positivamente en la reducción del riesgo país y la mejora de las condiciones económicas que se presentaron en años anteriores.

d. Administración de Capital

El objetivo de la Compañía respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a los accionistas y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

El capital monitoreado con base en el ratio de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, es como sigue:

Cuentas		
	2017	2016
Total patrimonio	2.894,416	2.962,884
Total activo	4.080,761	4.196,355
Ratio de patrimonio sobre activos	0,71	0,71

Efectivo en Caja y Bancos

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como efectivo en caja y bancos se componen de la siguiente manera:

Cuentas		
	2017	2016
Caja	2.953	3.139
Bancos	202.498	349.196
Total	205.451	352.335

Inversiones Mantendidas hasta su Vencimiento

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como inversiones financieras se componen de la siguiente manera:

Cuentas	2017	2016
---------	------	------

Banco del Austro S. A.		
Certificado de depósito a plazo; a una tasa de interés anual del 4,85% con vencimiento en enero de 2018. (a una tasa de interés de 6,25%, en el 2016, con vencimiento en enero del 2017)	534.725	508.249
Certificado de depósito a plazo; a una tasa de interés anual del 3,75% con vencimiento en marzo de 2018. (a una tasa de interés de 4,75%, en el 2016, con vencimiento en marzo del 2017)	180.930	173.946
Certificado de depósito a plazo; a una tasa de interés anual del 4,25% con vencimiento en abril de 2018. (a una tasa de interés de 5,00%, en el 2016, con vencimiento en abril del 2017)	122.661	117.245
Certificado de depósito a plazo; a una tasa de interés anual del 4,25% con vencimiento en enero de 2018. (a una tasa de interés de 4,75%, en el 2016, con vencimiento en marzo del 2017)	120.575	115.556
Banco General Rumihui S. A.		
Certificado de depósito a plazo; a una tasa de interés anual del 4,75% con vencimiento en mayo de 2018. (a una tasa de interés de 6,35%, en el 2016, con vencimiento en enero del 2017)	82.107	78.337
Financiera de Panamá S. A.		
Certificado de depósito a plazo; a una tasa de interés anual del 4,50% con vencimiento en junio de 2018. (a una tasa de interés de 4,50%, en el 2016, con vencimiento en junio del 2017)	457.237	437.558
Total	1.498.235	1.430.891

9.

Cuentas por Cobrar Comerciales

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como cuentas por cobrar comerciales, se componen como sigue:

Cuentas	2017	2016
Cuentas por Cobrar Clientes	371.212	374.547
Menos: Estimación para deterioro	36.684	37.025
Total	334.528	337.522

La exposición de la Compañía a los riesgos de crédito y las pérdidas por deterioro relacionada con las cuentas por cobrar comerciales se revelan en la Nota 6 literal (a).

10.

Inventario

La composición del saldo que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como inventario, es como sigue:

Cuentas		2017	2016
Mercadería	527.140	544.257	
Importaciones en tránsito	105.011	80.093	
Total	632.151	624.350	

11.

Otros Activos

A continuación, se presenta un resumen de la composición y el movimiento de otros activos durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Cuentas		2017	2016
Corrientes:			
Seguros prepagos	6.726	-	
Anticipos proveedores	3.715	7.837	
Total	10.441	7.837	
No Corrientes:			
Depósitos en garantía	7.014	8.443	
Total	7.014	8.443	

31 de diciembre del 2017

12. Propiedad, muebles y equipos

A continuación, se presenta un resumen de la composición y el movimiento de propiedad, muebles y equipos durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Concepto	Terrenos	Muebles y enseres	Vehículos	Equipo de computación	Total
Costo:					
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.130.659	70.269	193.179	156.973	1.551.080
Adiciones	-	-	-	1.158	1.158
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.130.659	70.269	193.179	158.131	1.552.238
Adiciones	-	-	-	552	552
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.130.659	70.269	193.179	158.683	1.552.790
Depreciación acumulada:					
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	57.959	176.257	139.050	373.266
Adiciones	-	2.683	-	8.051	10.734
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	60.642	176.257	147.101	384.000
Adiciones	-	2.640	-	6.950	9.590
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	63.282	176.257	154.051	393.590
Valor neto en libros:					
Al 31 de diciembre del 2015	1.130.659	12.310	16.922	17.923	1.177.814
Al 31 de diciembre del 2016	1.130.659	9.627	16.922	11.030	1.168.238
Al 31 de diciembre del 2017	1.130.659	6.987	16.922	4.632	1.159.200

Telecuidador Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre del 2017

13. Inversiones en Asociadas

Un detalle de las inversiones mantenidas por la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Razón social	País	%	Valor en		Valor nominal de	
			libros		las Acciones	
		Participación	2017	2016	2017	2016
Videoson Cía. Ltda. (*)	Ecuador	93,00%	6.505	6.505	6.505	6.505
Total			6.505	6.505		

(*) Participación del 93% en el capital de la compañía emisora. La Compañía posee influencia significativa sobre dicha compañía.

Los principales montos de los estados financieros de las inversiones que mantiene a la Compañía no auditada de Videoson Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Entidad	Estado de Situación Financiera				Estado de Situación Financiera			
	2017				2016			
Videoson Cía. Ltda.	Activos	Pasivo	Patrimonio		Activos	Pasivo	Patrimonio	
	101.960	73.113	28.847		60.579	44.595	15.984	
Entidad	Estado de Resultados				Estado de Resultados			
	2017				2016			
Videoson Cía. Ltda.	Ingresos	Costos y gastos	Utilidad neta		Ingresos	Costos y gastos	Utilidad neta	
	259.436	242.098	17.338		271.045	264.906	6.139	

14.

Cuentas por Pagar Comerciales

La composición del saldo que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como cuentas por pagar comerciales, es como sigue:

Cuentas		
	2017	2016
Proveedores del exterior	495,104	455,772
Proveedores nacionales	104,968	114,097
Total	600,072	569,869

La exposición de la Compañía al riesgo de liquidez relacionada con las cuentas por pagar comerciales se revela en la Nota 6 (b).

15.

Impuestos Corrientes

Los saldos que se muestran en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como activos y pasivos por impuestos corrientes, se componen como sigue:

Cuentas		
	2017	2016

Activo por:		
Servicio de Rentas Internas:		
Crédito Tributario	-	10,313
Retención en la fuente de impuesto a la renta	25,674	30,324
Retención en la fuente de IVA	-	8,684
Impuesto a la salida de divisas	201,562	210,913
Saldo al final del año	227,236	260,234
Pasivo por:		
Servicio de Rentas Internas:		
Impuesto por pagar	589	18,547
Retención en la fuente de impuesto a la renta	865	783
Retención en la fuente de IVA	534	443
Impuesto a la renta corriente	30,493	40,753
Saldo al final del año	32,481	60,526

Gasto por Impuesto Sobre la Renta

El gasto por concepto de impuesto a la renta se detalla a continuación:

Cuentas	2017	2016
Impuesto a la renta	30,493	40,753
Total	30,493	40,753

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa es el 22%. La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% y 22% respectivamente para el año 2017 y 2016 a la entidad antes de impuesto a la renta:

Cuentas	2017	2016
Utilidad antes de impuesto a la renta	(26,555)	(185,700)
Más (menos):		
Gastos no deducibles	5,192	8,181
Base imponible	(21,363)	(177,519)
Impuesto a la renta causado	(5,341)	(39,054)
Anticipo impuesto a la renta	30,493	40,753

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país en los términos y condiciones determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, podrían obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe la correspondiente inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil respectivo hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Impuesto a la Renta por Pagar

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar corriente y de los anticipos y retenciones en la fuente del impuesto a la renta en los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Conceptos	2017	2016
Gasto impuesto a la renta	30,493	40,753
Crédito tributario ISD del período	(12,067)	(16,659)
Crédito tributario ISD generado en años anteriores	(189,495)	(194,254)
Saldo al final del año	(171,069)	(170,160)

Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Regimen de Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas. Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 511 de fecha 29 de mayo de se establece que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares (US\$15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

Determinación y pago del impuesto a la renta.

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta por un período de 5 años, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas, en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

Tasas del impuesto a la renta.

Tarifa de impuesto a la Renta, 22% Tarifa General de impuesto a la Renta en Sociedades; 25% Tarifa especial de impuesto a la renta aplicable:

- Sobre la proporción de la Base Imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas residentes o establecidas en paraísos fiscales.
- Sobre el total de la Base Imponible cuando la participación de accionistas directa o indirecta de accionistas residentes o establecidas en paraísos fiscales exceda el 50%.
- Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador deberán informar sobre la totalidad de su composición societaria, bajo las excepciones, condiciones y plazos dispuestos en la resolución que para el efecto emitan conjuntamente el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el caso de no cumplirlo la Sociedad aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la Renta sobre la totalidad de la Base Imponible

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertas componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años.

Dividendos en efectivo

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes, o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

A partir del 24 de noviembre de 2011, el impuesto a la Salida de Divisas (ISD) incrementó del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación en lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5.000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) generado y pagado por importación de ciertas materias primas, insumos y bienes de capital dispuestos por el Comité de Política Tributaria, podrá ser utilizado como crédito tributario aplicable al pago del impuesto a la renta del contribuyente, por cinco periodos fiscales.

Contribuciones especiales

De acuerdo con la Ley Orgánica de Solidaridad y de Responsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, se establecieron ciertas contribuciones por una sola vez, que entre las principales que afectan a la Compañía son:

- Contribución del 0.9% sobre el valor de bienes inmuebles (existentes en Ecuador y que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior) con avalúo catastral del 2016 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).
- Contribución del 0.9% sobre derechos representativos de capital (que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior) con valor patrimonial proporcional del 31 de diciembre de 2015 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).
- Contribución del 3% sobre la utilidad gravable de las sociedades correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Estas contribuciones especiales no podrán ser deducibles del impuesto a la renta. En el caso en el que el valor de dichas contribuciones especiales exceda al valor de la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

16.

Beneficios a los Empleados

El detalle de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Cuentas		
	2017	2016
Corriente:		
Beneficios sociales (1)	185,151	192,633
Sueldos por pagar	7,743	6,376
IES por pagar	5,759	5,656
	198,653	204,665
No Corriente:		
Jubilación patronal	248,040	219,369
Desahucio	76,668	110,808
	324,708	330,177
Total	523,361	534,842

(1) Corresponde a beneficios por pagar a dos trabajadores por jubilación patronal.

El movimiento en el valor presente de las reservas para provisión de indemnización por jubilación patronal y desahucio por el año que terminó el 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

Cuentas	Jubilación patronal	Indemnización por desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2015	388,212	159,685	547,897
Costo laboral por servicios actuales	7,420	3,817	11,237
Costo financiero	8,765	2,761	11,526
Pérdida (ganancia) actuarial	10,012	(8,736)	1,276
reconocida en el ORI	(195,040)	(46,719)	(241,759)
Beneficios pagados			
Saldo al 31 de diciembre del 2016	219,369	110,808	330,177
Costo laboral por servicios actuales	7,773	4,143	11,916
Costo financiero	9,921	3,067	12,988
Pérdida (ganancia) actuarial	10,977	443	11,420
reconocida en el ORI	-	(41,793)	(41,793)
Beneficios pagados			
Saldo al 31 de diciembre del 2017	248,040	76,668	324,708

Al 31 de diciembre del 2017 la inmobiliaria determinó la provisión por terminación laboral e indemnización por desahucio en base a un estudio preparado por un perito calificado independiente, dicho cálculo fue realizado usando el método de crédito unitario proyectado.

Según se indica en la Nota 4 (c), los beneficios de indemnización por desahucio y jubilación patronal son definidas en el Código de Trabajo de la República del Ecuador en sus artículos 185 y 188 respectivamente.

De acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de 30 días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por el empleador y de 15 días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación que se hubiere realizado. Lo dicho no obsta el derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones corresponden al trabajador.

De acuerdo al artículo 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, el empleador que despídiera intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y,

- De más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de un año se considerará como año completo.

El cálculo de estas indemnizaciones se hará en base de la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que se alude en el caso del artículo 185 del Código de Trabajo.

En el caso del trabajador que hubiere cumplido 20 años y menos de 25 años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal.

17.

Patrimonio

Capital Social

El capital social de la Compañía consiste en 10.787 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles con valor nominal de US\$1 cada una, autorizadas, suscritas y pagadas.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las sociedades anónimas transfieran a la reserva legal, por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Reserva Facultativa

De conformidad con la Ley de Compañías, corresponden a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de accionistas. Al 31 de diciembre del 2017, mantiene un saldo correspondiente a US\$1.532.848.

Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

18.

Ingresos por Ventas

Un resumen de los ingresos obtenidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Cuentas		
2016	2017	
1.464.973	1.241.398	Ingresos por ventas
59.965	98.114	Ingresos por servicios
1.524.938	1.339.512	Total

19.

Costo de Ventas

La composición de los costos de ventas de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Cuentas		
2016	2017	
1.129.877	945.733	Costo de productos

20.

Gastos Administrativos

La composición de los gastos administrativos de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Cuentas		
2016	2017	

114.543	96.961	Gasto de personal (Véase nota 21)
69.715	59.573	Servicios profesionales
51.552	38.220	Arriendo
30.620	34.210	Servicio de guardiana
44.188	21.348	Impuestos, contribuciones y matrículas
19.680	13.985	Servicios básicos
9.821	9.182	Seguros
19.024	7.773	Provisión jubilación patronal
-	4.143	Provisión desahucio
4.294	3.836	Depreciaciones
2.458	3.425	Mantenimiento
6.118	7.392	Otros gastos
372.013	300.048	Total

21.

Gastos de Personal

La composición de los gastos de personal de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

La composición de los gastos de personal de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

23. Gastos de Personal		
Cuentas		
2017	2016	
163.025	212.681	Gasto de personal (Véase nota 23)
18.941	27.771	Movilización, viajes y viáticos
15.763	12.465	Instalaciones
5.754	6.441	Depreciaciones
5.023	5.418	Promoción y publicidad
4.340	5.069	Fletes y transportes
2.780	15.439	Mantenimiento
2.563	2.522	Provisión para cuentas incobrables
-	9.000	Servicios profesionales
11.072	9.707	Otros gastos
229.261	306.512	Total

La composición de los gastos de ventas de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

22. Gastos de Ventas		
Cuentas		
2017	2016	
63.419	76.151	Sueldos y salarios
8.492	10.080	Aporte patronal
5.862	6.914	Décimo tercer sueldo
5.823	6.911	Fondo de reserva
4.680	4.900	Bonificaciones y comisiones
3.885	875	Vacaciones
3.000	3.538	Décimo cuarto sueldo
-	3.375	Indemnizaciones patronales
1.800	1.800	Otros
96.961	114.543	Total

24.

Otros (Gastos) Ingresos netos

Total		
Cuentas	2017	2016
Sueldos y salarios	95.434	110.172
Bonificaciones y comisiones	27.719	42.057
Aporte patronal	14.963	18.560
Décimo tercer sueldo	10.232	12.730
Fondo de reserva	10.208	12.734
Décimo cuarto sueldo	4.175	5.185
Indemnizaciones patronales	237	10.157
Vacaciones	57	1.086
Total	163.025	212.681

La composición de los otros ingresos y gastos netos de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Cuentas	2017	2016
Otros Ingresos	121.963	97.764
Otros Gastos	(12.988)	-
Total	108.975	97.764

25.

Principales reclasificaciones realizadas en la presentación de los Estados Financieros Separados

Los estados financieros separados correspondientes al 2016, incluyen ciertas reclasificaciones realizadas por presentación con relación a la agrupación presentada en los estados financieros separados al 2017, estas son como sigue: